
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

BEATRIZ ALICIA FERNANDEZ

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, Secretaría autorizante se hace saber que en los autos caratulados " ALIANZA SEMILLAS S.A. c/ GIMENEZ GABRIEL DAVID s/Ejecutivo" (CUIJ 21-01525827-3), se ha dispuesto que la Martillera Beatriz Alicia Fernández, Mat. 1399-F-76 CUIT 2712762056-9, Proceda a la venta en pública subasta el día 23 de abril de 2025 a las 14 horas, la subasta se realizará en el colegio de Martillero de Rosario sito en calle Moreno N° 1546 De resultar inhábil el día fijado se realizará el siguiente día hábil mismas condiciones y lugar. Se subastará el automóvil marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 407 SR Sport

2.0 año 2008, con motor N° 10LH5C1680106, Chasis N° VF36DRFJL8L003798;

Dominio HCE 071 con la base de \$ 5.000.000,- El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en una segunda y última base con la suma de \$ 2.000.000,- Siendo las posturas mínimas para pujar en \$ 100.000,- El pago será al contado en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión de comisión al Martillero. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$30.000,-, el comprador deberá abonar hasta la suma de \$ 30.000,- en dinero efectivo, pesos, en el acto de subasta, El saldo restante para completar el importe deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos en el Banco Municipal de Rosario - Suc. 80 Caja de Abogados - Cta. N° 5283588 /5 - CBU 06500801 03000528358853, con pérdida total de lo abonado, en caso que así no lo hiciere. Aprobada que fuera la subasta será entregada la posesión al comprador con expresa prohibición de circular hasta tanto se efectivice la inscripción constitutiva del dominio, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado, la totalidad de las deudas por multas y patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia de dominio, e IVA de corresponder. En caso de incumplirse la comunicación "A" 5147 del B.A.C.R.A. se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la A.F.I.P - Informa el Registro Automotor De María-Embargo: Libro: O Folio: 0—Jurisdicción: Santa Fe.- Monto demandado, Capital: \$ 112.000—Intereses y Costas: \$ 33.600,- Oficio N° 2187 del 10/10/2014 - Oficio N° 754 Reinscripción CUIJ 21- 24474437-8.- Ingresada por EL R.S 21027 con el Nro. 2235 el 24/10/2014, fecha de vencimiento 02/09/2029- Autos caratulados: Tinto Holding S.A, c/ Giménez Gabriel S/Juicio Ejecutivo Expte. 779/2014 -Juzg. De 1ra. Instancia De Distrito Civil Y Comercial De Venado Tuerto. Embargo: Nro. Orden: 3 Fecha inscripción: 29/03/2021, Reinscripción: 21/03/2024 -

Fecha de cumplimiento: 21/03/2027 - Monto: \$ 500.000,- autos caratulados " ALIANZA SEMILLAS S.A. c/ GIMENEZ GABRIEL DAVID s/ Ejecutivo" (CUIJ 21-01525827-3), que se tramitan por Ante el juzgado 1er. Inst, Distrito C. Y Comercial 13era. Nom. De Rosario A cargo de la Dra. Verónica Gotlieb - Sec. Dr. Menossi. Publíquense los edictos de ley en el boletín Oficial por tres días. La publicidad adicional a las de los edictos consistirá en un avisos en un diario de amplia circulación de la ciudad (Sección Remates). Hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes y en el acto de la subasta: Que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Toda cesión de los derechos y acciones que emerjan de la subasta, deberán efectuarse por escritura pública, Se fijan como días de exhibición del automotor dos días hábiles anteriores a la subasta, en el horario de 15 a 17 horas en calle Virasoro n° 1645 de Rosario. Dado, sellado y firmado a los días del mes de marzo del 2025. Dr. Menossi, Secretario- Juzgado de Primera Instancia De Distrito C. Y C. de la 13ra. Nom. de Rosario.27 de marzo de 2025.

\$ 700 538157 Abr. 8 Abr. 10